

Madrid, 23 de marzo de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento la siguiente,

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En aras de dotar a la acción de un mayor nivel de capital flotante, aumentar el intercambio diario de acciones y la liquidez de las mismas y permitir la entrada de eventuales fondos o partners interesados, el socio de referencia MONDO TV S.p.A. ha anunciado a la Compañía su decisión de vender hasta 2.967.743 acciones en mercado, equivalentes al 5% del total de acciones en circulación.

Las ventas no superarán los 400.000 títulos diarios y se harán a través de ordenes limitadas con un precio como mínimo igual al de cierre de la subasta precedente en cada caso. Las operaciones que se vayan materializando serán informadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a través de las pertinentes informaciones relevantes.

MONDO TV S.p.A. ha cambiado recientemente la depositaria de toda su posición en la Compañía, lo cual quedó reflejado en el boletín de mercado de 15 de marzo de 2021.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.